

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

El suscrito Profesional Universitario, responsable de los procesos de Talento Humano

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Sitionuevo Magdalena, se evidencia que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud de la dependencia que genera la necesidad, para efectos soportar procesos de contratación de prestación de servicios.

Dado en Sitionuevo, el trece (13) del mes de enero de 2026.



OMAR DIAZ GUTIERREZ
Profesional Universitario
Municipio de Sitionuevo